ENSAYO

La edición universitaria

Hernán Lara Zavala

Contra lo que suele imaginarse, las universidades en el mundo cuentan con una añeja trayectoria dentro de la industria editorial. Hace ya varios años tuve la oportunidad de visitar tanto Cambridge como Oxford University Press con objeto de conocer más de cerca su estructura y modos de operación. Mi sorpresa fue grande porque, como todos sabemos, la producción editorial y el sistema de comercialización de estas dos universidades han sobrevivido por siglos y ambas gozan, hasta el día de hoy, de una saludable y vigorosa producción y comercialización, así como de una sana situación financiera. Cambridge University Press, por ejemplo, se fundó en el año de 1584 e inició sus labores publicando libros de carácter religioso, particularmente biblias. A manera de curiosidad, cuando tengan la oportunidad de visitar alguna de las librerías de Cambridge o de Oxford University Press, fíjense en la enorme variedad de biblias que ofrecen en todos los formatos y tamaños, así como sus múltiples versiones, que van desde la ya clásica traducción de King James de 1604, en la que el rey solicitó el concurso de los más connotados sabios y traductores de la época, hasta las versiones más contemporáneas que permiten al público acceder a los textos sagrados desde diferentes ángulos y desde una amplia variedad de opciones. Pero lo que más llamó mi atención es que una editorial dedicada en principio nada más a las biblias publique hoy en día alrededor de 1,800 títulos al año. Algo semejante sucede con Oxford University Press, cuyos orígenes se remontan al medioevo, y que incluso ha superado a la propia editorial de Cambridge, pues ellos publican 3,000 títulos al año. De modo que estas dos editoriales universitarias, con más de cinco siglos de antigüedad, sobreviven con dignidad, decoro y un alto prestigio.

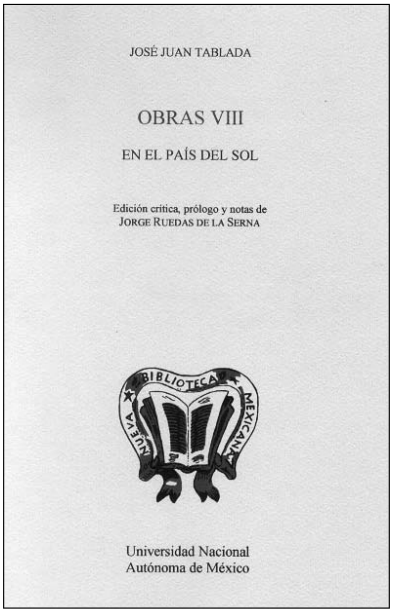

¿Cuál es la estructura y el formato de estas dos editoriales que han logrado superar los vaivenes del tiempo y los gustos de los lectores a través de la historia? Aunque la fórmula inglesa de editorial emana del propio concepto de universidad medieval, pronto se independiza de los claustros e inicia sus labores de manera autónoma y con criterios de autosuficiencia y rentabilidad que buscan apoyar las necesidades académicas de la universidad, sin por ello depender necesariamente ni de los profesores ni de un subsidio y mucho menos de un criterio editorial. Esto ha conducido a que su catálogo se concentre en ciertas áreas prioritarias, la mayor parte de ellas estrechamente vinculadas con la docencia y la investigación; a grandes rasgos, las áreas de acción de estas editoriales se encuentran divididas, por una parte, en humanidades y ciencias sociales; por otra, exclusivamente en las ciencias duras, y otra más en lo que ellos llaman estudios profesionales, que se concentra en libros de texto para apoyar las carreras que se imparten en la universidad, como pueden ser medicina, ingeniería, contabilidad, arquitectura o derecho. Parte importante de la estructura interna de estas dos editoriales es el cuidado y gran rigor del sistema de dictaminación que permite que todos los libros que publican ambas editoriales cuenten con el aval de reconocidos especialistas del ramo, lo cual contribuye a la aceptación espontánea de profesores y estudiantes. También es interesante destacar que la cuarta parte de lo que publican actualmente cubre otra rica e importante veta que ellos denominan *English*

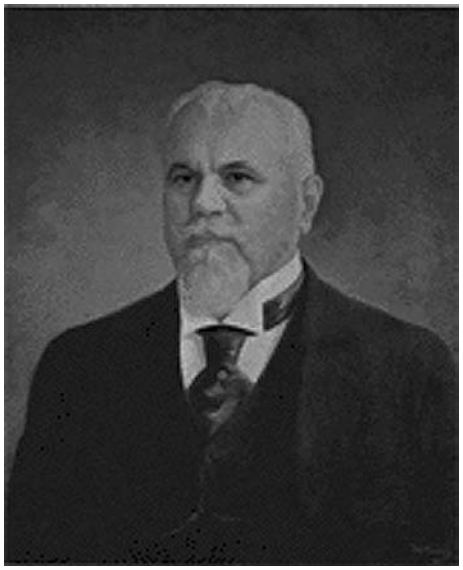
Justo Sierra

Language Teaching, dedicada a los materiales didácticos para la enseñanza de la lengua inglesa en otros países. Pero pese a ese amplio desarrollo, la publicación de biblias y libros religiosos constituye todavía una de las actividades sustanciales de la editorial.

Hasta aquí he planteado un primer esbozo de la idea que subyace en las *university press* anglosajonas, aunque no me gustaría dar la impresión de que toda editorial universitaria deba seguir necesariamente ese modelo. En Latinoamérica, por ejemplo —y podríamos incluir otros países europeos, como Francia o España—, hemos elegido otra vía o fórmula en el desarrollo de nuestras editoriales universitarias; otro concepto en que el claustro y la editorial se encuentran más estrechamente vinculados y, en ciertos casos, como el de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde la idea es la de subvencionar los libros para hacerlos accesibles económicamente a la comunidad universitaria y, por consiguiente, carecen de afán lucrativo. La edición universitaria se convierte entonces en un instrumento de beneficio para el personal docente, al dar salida a sus materiales de apoyo académico y a los proyectos de investigación, y por supuesto para el estudiantado, que se podrá nutrir de los libros que edita nuestra institución.

La actividad editorial universitaria se inicia a partir de 1910, cuando se publica el discurso de Justo Sierra Méndez sobre la Universidad Nacional de México, y se continúa con la publicación de los clásicos por iniciativa de José Vasconcelos como medida contra el analfabetismo. Pero el proyecto editorial de la UNAM se inicia de manera sistemática y ordenada en el año de 1936, a través de lo que entonces se llamó la Imprenta Universitaria, que fue cuando comenzaron a crearse las principales colecciones de libros que subsisten hasta la fecha y que constituyen los acervos más añejos y prestigiosos, aunque no los únicos, del enorme fondo editorial de nuestra Universidad. Se trata de colecciones muy bien pensadas, interesantes y creadas ex profeso para apoyar a la

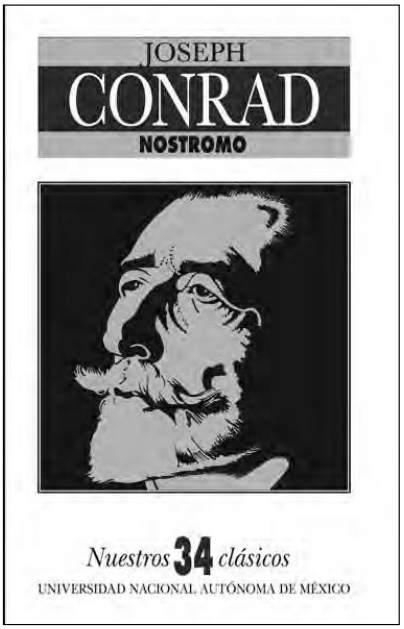

comunidad universitaria, y que también han trascendido los vaivenes del tiempo para que, con los años, hayan logrado crear buena parte del canon universitario.

La primera de estas colecciones, si mal no recuerdo, es la famosa Biblioteca del Estudiante Universitario, dirigida actualmente por el doctor Fernando Curiel y diseñada para que los alumnos contaran con las principales obras de los grandes escritores mexicanos, como fray Bernardino de Sahagún, Hernán Cortés y sus *Cartas de relación*, Sor Juana Inés de la Cruz, Juan Ruiz de Alarcón, Lorenzo de Zavala, Vicente Riva Palacio, Manuel Payno, Justo Sierra, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, en fin, antologías de los autores imprescindibles para un estudiante de la Universidad.

Poco después surge otra colección notable, Nuestros Clásicos, en la que se publican las grandes joyas de la literatura universal, como *Historias* de Herodoto, *Eneida* de Virgilio, *Ensayos escogidos* de Montaigne, las obras de William Shakespeare, *Novelas ejemplares* de Cervantes, *Moby Dick* de Melville, *La Regenta* de Clarín, *Nostromo* de Conrad, etcétera, editados en versiones rústicas y muy accesibles que constituyen un acervo importantísimo para la población universitaria, al margen de la disciplina profesional a la que se dediquen, pues permite el acceso a lo más selecto del ingenio humano con un prólogo especialmente redactado para ubicar al lector en el contexto de la obra. Otra colección importante es Poemas y Ensayos, ahora dirigida por Marco Antonio Campos, en la que se divulgan los grandes poemas de autores hispanoamericanos como Jorge Cuesta, Jaime Sabines, Ernesto Cardenal, Fernando Pessoa u Octavio Paz, igual que otros escritores internacionales de la talla de T. S. Eliot, Paul Claudel, Virginia Woolf o Claudio Magris.

Una más de estas destacadas colecciones es la llamada Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana que, bajo la dirección y conducción del doctor Rubén Bonifaz Nuño, se ha dedicado a la creación de ediciones bilingües de los clásicos griegos y latinos expresamente traducidos por especialistas de nuestra Universidad.

Importancia especial reviste también la colección Nueva Biblioteca Mexicana, dirigida por el doctor Miguel León-Portilla, que reúne las obras completas de los más destacados autores mexicanos, como Sor Juana Inés de la Cruz, José Joaquín Fernández de Lizardi, Justo Sierra Méndez, Manuel Gutiérrez Nájera, José Juan Tablada, Alfonso Reyes, y que están publicados, ya sea encuadernados en tela y con camisa en un formato de gran prestancia para bibliotecas y coleccionistas, o bien en edición rústica para manejo particular de maestros y estudiosos.

Todas estas colecciones son las que constituyen el acervo más depurado y distintivo de nuestra Universidad. Paralelamente a la edición de estas importantes colecciones, la Imprenta Universitaria estuvo a cargo de toda la producción editorial de las diversas dependencias de la UNAM. Como complemento a la fundación de la Imprenta Universitaria surgió la Distribuidora de Libros de la UNAM para comercializar los libros de la Imprenta.

En el año de 1986, la Imprenta Universitaria y la Distribuidora de Libros de la UNAM cambiaron su estructura. En efecto, el rector Jorge

Carpizo descentralizó, mediante una modificación al Estatuto General de la UNAM, las funciones editoriales de la Imprenta Universitaria, permitiendo que fueran los propios centros, institutos, facultades y escuelas los que se hicieran cargo de sus respectivos programas de publicación. Durante ese mismo año, el doctor Carpizo creó la Dirección General de Fomento Editorial, dependiente de la Coordinación de Humanidades, con el propósito de "orientar la producción editorial de la Universidad en el mercado del libro".

El hecho es que tanto la Distribuidora de Libros UNAM como Fomento Editorial partían de la idea de funcionar como instancias totalmente al margen de la producción editorial, lo cual generó un desencuentro entre el origen del proyecto editorial y su destino comercial. Con frecuencia he escuchado decir a los directores de publicaciones: "bueno, yo me dedico a la producción editorial pero la venta ya no es mi problema". Por mi parte, estoy convencido de que no se puede disociar el criterio editorial del concepto de comercialización, y mucho menos en el caso de las editoriales universitarias donde, para ponerlo de una manera muy sencilla, se cuenta con fondos muy importantes pero, hay que admitirlo, demasiado amplios, variados y con tan alto grado de especialización que no existe ni librería ni distribuidor capaz de manejar de manera adecuada e integral todo el fondo que ofrece la UNAM. Cuando se ha contratado un agente distribuidor —no en pocas ocasiones por cierto—, los resultados han sido invariablemente desastrosos, pues a pesar de que se entrega una buena dotación de libros tanto a distribuidores como a libreros, su interés se concentra en unos cuantos títulos, dejando al resto de las publicaciones en el más completo desamparo, y muchas veces los libros que han salido de las bodegas no llegan a recuperarse nunca ni a pagarse, pues las propias empresas distribuidoras suelen tener una vida efímera y volátil. Por eso siempre he abrigado serias dudas acerca de que las universidades o editoriales educativas, pero particularmente la UNAM, ofrezcan sus publicaciones a través de agentes distribuidores de carácter netamente comercial.

José Vasconcelos

Tal vez debido a ello, en el año de 1997 el entonces rector doctor Francisco Barnés decidió fusionar la Dirección General de Publicaciones con la Dirección General de Fomento Editorial, transfiriéndola de la Coordinación de Humanidades a la Secretaría General. Esta última medida causó cierto desconcierto entre la comunidad del área de humanidades y fue cuando se decidió que las principales colecciones de la UNAM a las que ya he aludido (la BEU, Nuestros Clásicos, la Bibliotheca Scriptorvm Graecorvm et Romanorvm Mexicana, etcétera) se mantuvieran "cobijadas" bajo el subsistema de la Coordinación de Humanidades, donde permanecen hasta la fecha en lo que se ha denominado el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades.

En enero de 2002, el rector Juan Ramón de la Fuente transfirió la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, ya como una sola instancia, al subsistema de la Coordinación de Difusión Cultural, y un año después se creó el Consejo Editorial de la Universidad, con objeto de que normara y rigiera la totalidad de las políticas editoriales de nuestra Universidad.

En la actualidad, la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial continúa produciendo algunos libros, brinda apoyo y servicio a las dependencias editoras de la UNAM que así lo solicitan, coedita textos, apoya algunas publicaciones de la Rectoría y de la Secretaría General, pero su función primordial parece concentrarse en el área de fomento, es decir, en los procesos de almacenamiento, distribución, difusión y venta de las publicaciones generadas por la UNAM.

Bajo estas condiciones, nuestra Universidad ha enfrentado desde hace ya algunos años un reto muy serio y complejo, al grado de que en varias ocasiones se ha llegado a plantear la desaparición de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial. Contra esta propuesta no debe olvidarse que la producción editorial de nuestra Máxima Casa de Estudios está a cargo de 109 dependencias editoras que publican más de 1,000 libros al año sobre todas las disciplinas que se estudian en la UNAM y que responden a una exigencia muy importante tanto en el área de la docencia como en el ámbito de la investigación y difusión de la cultura. Es importante señalar también que el programa de descentralización editorial vigente funciona de manera correcta dado que cada centro, instituto, facultad o escuela genera sus propios proyectos y es responsable de la calidad del material que edita, así como de los presupuestos que destina para financiar sus publicaciones. El problema más serio que enfrenta la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial consiste, a mi parecer, en resolver el almacenamiento, distribución y venta de las publicaciones de las dependencias editoras, que responden a diversas necesidades. Es cierto que algunas dependencias como el Instituto de Investigaciones Históricas, el Instituto de Investigaciones Estéticas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Dirección de Literatura, la *Revista de la Universidad*, para mencionar sólo unas cuantas, disponen de espacio para almacenar sus publicaciones y cuentan con un sistema de distribución y

venta independiente que les permite ser prácticamente autónomas. Sin embargo, la mayor parte de las otras dependencias, más pequeñas o más especializadas, siguen requiriendo del apoyo de Fomento para el proceso de almacenamiento, distribución, venta y promoción de sus materiales.

Pero la mejor justificación para preservar una dirección como la de Publicaciones y Fomento Editorial sería que en nuestra Universidad debe existir una dependencia que se haga responsable de coordinar y consignar lo que se publica en cada una de las 109 dependencias editoras de la UNAM, en términos de recopilación de información (títulos, autores, producción, tirajes, costos, contratos, derechos de autor, regalías, ISBN, código de barras, ventas, inventarios, existencias, etcétera), a través de un sistema que pueda dar cuenta en forma exacta e inmediata de toda la actividad editorial en la UNAM. Paralelamente a esto resulta indispensable que exista un órgano de promoción y ventas que consigne y ofrezca la bibliografía de la UNAM de modo integral y permita que cualquier material pueda ser adquirido o bien mediante la red de librerías, o bien a través de internet, ya que la Universidad tiene la obligación de surtir cualquier publicación emanada de ella.

Otro problema constante y apremiante, no sólo en nuestra institución sino en toda la industria editorial, es el de mantener un mínimo de inventarios y una circulación constante de la producción editorial. Este problema tantas veces mencionado tiene su origen en la disociación que ha existido tradicionalmente entre el tiraje de un libro y su demanda real, amén de los procesos de dictaminación, selección de textos, diseño y sobre todo la estimación de un público cautivo al que está destinado un libro y que es lo que permite establecer los niveles de tiraje adecuados. Muchos profesores e investigadores sienten como criterio de prestigio que sus libros tengan un tiraje mínimo de 1,000 ejemplares, con lo cual se suscita el exceso de inventarios en los almacenes y una circulación sumamente lenta de los materiales. Ahora, gracias a la tecnología de tiros cortos y de venta en línea, este tipo de problemas de almacenamiento podría superarse imprimiendo los nuevos títulos rigurosamente de acuerdo con su demanda real.

¿Existe alguna fórmula capaz de resolver el problema de distribución editorial de la UNAM? Creo que parte de la solución consiste en apoyar la propia red de librerías con que cuenta la Universidad. La UNAM tiene en su haber actualmente ocho librerías institucionales que deben poder surtir todo su acervo editorial aun cuando los libros no estén necesariamente exhibidos o no se disponga de las existencias en cada una de las librerías. La idea sería que en toda la red existiera la posibilidad de conseguir cualquier libro publicado por la UNAM.

Para concluir, debo afirmar que, en México, el papel editorial que desempeña la Universidad ha sido muy importante, y aunque no podamos ni debamos competir con las grandes empresas editoriales, que en general han reducido sus catálogos a criterios de venta y rentabilidad económica, yo sostengo que la UNAM, junto con las editoriales de cultura como la Dirección General de Publicaciones de CONACULTA y las demás editoriales universitarias, y otras de carácter marginal, ya sean literarias o artísticas, forma parte de un dique de contención que lucha por la supervivencia del libro serio, comprometido, trascendente aun cuando sea de difícil recuperación económica. En nuestro país los libros no son objetos de lujo, sino elementos decisivos que influyen en la movilidad social e intelectual y enriquecen naturalmente a nuestra cultura. Por ello considero que al proyecto editorial y de fomento se le deben brindar todos los apoyos posibles para su subsistencia y mejoramiento y para que su benéfica influencia crezca y el país logre madurar en términos intelectuales al margen de los productos que se ofrecen en el mercado. A una institución de carácter público como la UNAM se le puede cuestionar su eficiencia operativa y económica en el área de publicaciones, pero sin olvidar que el objetivo primordial de la institución no es la rentabilidad sino la oferta a profesores, alumnos y lectores de los materiales bibliográficos ne-

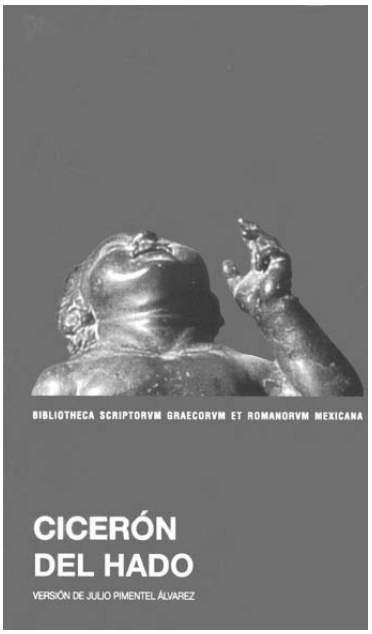

cesarios para el mejor desempeño de sus labores académicas y de su formación profesional y personal. Centrar el interés y el valor de los libros sólo en la recuperación financiera resulta tan absurdo como considerarlos bienes meramente suntuarios y prescindibles. Paradójicamente, muchos libros bien merecen ver la luz porque carecen de interés comercial. Se trata, pues, de asumir otro tipo de responsabilidad, frente a los monopolios de las industrias, con contenidos que trasciendan lo meramente económico y contable, el bestsellerismo, para consolidar un proyecto a mayor escala en beneficio de nuestro país. No intentemos, entonces, emular las condiciones de las *university press* anglosajonas por respetables que sean, porque nuestras condiciones y nuestra idiosincrasia son muy otras.

La edición universitaria forma parte de un proyecto de apoyo educativo de largo alcance para mejorar las condiciones vigentes de nuestra institución. El proyecto conlleva cierta nobleza y valor educacional que sin duda permitirán la subsistencia de nuestra cultura.